



Solicitud de Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio y Venta de Unidades Privativas

Municipio de Corregidora
2021-2024
Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100
El Pueblito, Corregidora C.P. 76900. QRO
www.corregidora.gob.mx

*Para condominios que se encuentran dentro de un desarrollo inmobiliario autorizado

Fecha	No. del Folio
/ /	

Datos de la persona propietaria

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre/Razón Social y Representante Legal
Dirección para Notificación		Teléfono(s)

Datos del Predio

Calle/Parcela	Lote / Manzana / Número Oficial	Fraccionamiento / Ejido
Superficie de acuerdo con Deslinde Catastral (m ²)	Clave Catastral	

Datos del/la Director/a Responsable de Obra

Nombre Completo	No. de Cédula	No. Registro del Colegio

Datos del Condominio

Denominación del Condominio	Desarrollo Inmobiliario al que pertenece

Requisitos

(tiempo estimado de respuesta: 15 días hábiles)

NUEVO

La información señalada en los numerales del 1 al 11 deberán presentarse en CD regrabable con los archivos digitales (escaneo)

1. Credencial del colegio respectivo y Cédula Profesional vigentes del/la Director/a Responsable de Obra.
2. Certificado de Número Oficial exterior e interiores del condominio.
3. Oficio y plano de Licencia de Construcción de todas las áreas comunes debiendo coincidir con las establecidas en el Plano de Matematización autorizado, y en caso de aplicar, las Licencias de Construcción de todas las unidades privativas.
4. Avalúo Hacendario (las superficies deben coincidir con la Licencia de Construcción de áreas comunes Autorizada) y Memoria Descriptiva del condominio firmado por Perito Valuador/a autorizado.
5. En caso de aplicar, oficio de cumplimiento de Póliza de Fianza que garantice los trabajos faltantes por ejecutar en las obras de urbanización del condominio.
6. En caso de aplicar, constancia de los reportes bimestrales del avance de las obras de urbanización del condominio presentados a la Dirección de Desarrollo Urbano.
7. En caso de aplicar, evidencia fotográfica de la instalación de la Placa de Identificación del Desarrollo Inmobiliario autorizada en la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización otorgada por la Dirección de Desarrollo Urbano.
8. Propuesta del Reglamento interno del Condominio en términos de lo que establece la Sección Decimoquinta del Capítulo Séptimo del Código, así como el Reglamento en Materia de Convivencia y Administración Condominal para el Municipio de Corregidora.
9. Oficio de cumplimiento de condicionantes establecidas en valoración en materia de riesgos emitida por la Dirección de Protección Civil del Municipio de Corregidora.
10. Constancia del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que hubieren quedado señaladas en los estudios técnicos, autorizaciones y/o acuerdos de cabildo que hubiesen sido otorgados para el condominio.
11. Factibilidad de los servicios de agua potable emitida por la CEA, o en su caso, por el Organismo Operador correspondiente con vigencia mínima de tres meses
12. Propuesta de publicidad del condominio para su autorización de conformidad con los requisitos señalados en el Código Urbano del Estado de Querétaro y el Reglamento de Desarrollos Inmobiliarios del Municipio de Corregidora, Querétaro.
13. Cinco planos impresos en blanco y negro, firmados en original con la leyenda "DECLARATORIA EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO Y VENTA DE UNIDADES PRIVATIVAS" doblados tamaño carta (** ver al reverso)

MODIFICACIÓN

La información señalada en los numerales del 2 y 3 deberán presentarse en CD regrabable con los archivos digitales (escaneo)

1. Cinco planos de Matematización y cinco planos de Sembrado impresos en blanco y negro y firmados en original con la leyenda "DECLARATORIA EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO" doblados en tamaño carta (** ver al reverso)
- Para el caso en donde la Modificación de la Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio se solicite en un año distinto a la emisión de la Declaratoria original, deberá presentar adicionalmente:
2. Copia de credencial del colegio respectivo y Cédula Profesional del/la Director(a) Responsable de Obra vigente.
 3. Para los casos que aplique, presentar la actualización de los documentos señalados como requisitos en el trámite NUEVO y que hayan sufrido alguna modificación o vencido su vigencia.

NOTA: En todos los casos se deberá presentar
- Pago inicial del trámite de conformidad con la Ley de Ingresos vigente.
- Recibo del pago del impuesto predial vigente.
- Identificación oficial del/la propietario/a y/ representante legal.

Firma de la persona propietaria o Representante Legal

Nombre Firma del/la DRO Responsable Solidario

Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente sean ciertos y que cumplan con la normalidad urbana vigente en el Estado de Querétaro, así como en el Municipio de Corregidora y en apego a los ordenamientos que por su restricción se indique en ellos, independientemente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cause a la atención.



Solicitud de Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio y Venta de Unidades Privativas

Municipio de Corregidora
2021-2024
Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100
El Pueblito, Corregidora C.P. 76900. QRO
www.corregidora.gob.mx

*Para condominios que se encuentran dentro de un desarrollo inmobiliario autorizado

En algunos casos deberá presentar la siguiente documentación:

- Para los casos en donde haya modificación en la denominación de la empresa desarrolladora, el/la Representante Legal, deberá presentar en CD Acta Constitutiva así como Poder Notarial para el/la Representante Legal o Apoderado/a Legal y su identificación.
- Para los casos en el que ya se encuentre vencida las factibilidades de agua deberá presentar las renovaciones correspondientes.

*Para condominios que se encuentran dentro de un desarrollo inmobiliario autorizado

De conformidad con lo establecido en el artículo 222 del Reglamento de Desarrollos Inmobiliarios del Municipio de Corregidora, Querétaro, para el caso de los condominios que no provienen de un fraccionamiento autorizado, la Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio será otorgada de manera conjunta con la Autorización de Venta de Unidades Privativas mediante Acuerdo de Cabildo autorizado por el Ayuntamiento, debiendo ingresar las solicitudes y requisitos de ambos trámites directamente a la Secretaría de Ayuntamiento.

** Planos para la Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio

I. El plano de SEMBRADO con la propuesta deberá contener:

- Formato horizontal de 90cm X 60cm con el pie de plano autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano de Corregidora, blanco y negro.
- Nombre del trámite en pie de plano.
- Firma en original por el/la propietario(a) del predio o el representante legal y el/la Director(a) Responsable de Obra.
- Nombre del condominio.
- Croquis de ubicación legible general y particular del condominio indicando el Norte geográfico.
- Propuesta de distribución de sembrado de viviendas, áreas privativas y comunes que conformarán el condominio, debiendo ser polígonos continuos y diferenciables entre sí, indicando el Norte geográfico.
- Cotas numéricas en cada uno de los segmentos del polígono general y en cada uno de los segmentos de las áreas, que deberán presentar el mismo número de decimales que el Deslinde Catastral o el polígono origen del condominio.
- Identificación del número de unidad privativa.
- Identificación de la superficie en cada una de las áreas o unidades privativas que deberá presentar el mismo número de decimales que el Deslinde Catastral o el polígono origen del condominio.
- Identificación del uso y destino de cada uno de las áreas (privativas y comunes).
- Cortes transversales de las vialidades con detalles constructivos que deberán corresponder con las recomendaciones del Estudio de Mecánica de Suelos presentado, cotas generales y cotas particulares, incluyendo banquetas, guarnición, franjas vegetales, infraestructura y/o mobiliario urbano, rampas peatonales, arroyo, y en su caso camellones, ciclovías y cualquier otro elemento adicional;
- Isométrico a detalle con especificaciones constructivas de las rampas de acceso universal, cruce a nivel y/o elementos de accesibilidad;
- Identificación de los elementos que conforman las áreas comunes tales como contenedores, buzones, medidores de servicios, circulaciones, etc.
- En su caso, identificación del tipo elemento utilizado para la delimitación del condominio indicando el procedimiento constructivo del mismo; y
- Así como los detalles y/o especificaciones que considere necesarios la Dirección para el correcto entendimiento del proyecto

II. El plano con la propuesta de MATEMATIZACIÓN deberá contener:

- Formato horizontal de 90cm X 60cm con el pie de plano autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano de Corregidora, blanco y negro.
- Nombre del trámite en pie de plano.
- Firma en original por el/la propietario(a) del predio o el representante legal y el/la Director(a) Responsable de Obra.
- Nombre del condominio.
- Croquis de ubicación legible general y particular del condominio indicando el Norte geográfico.
- Propuesta de distribución de las áreas privativas y comunes que conformarán el condominio, debiendo ser polígonos continuos y diferenciables entre sí, indicando el Norte geográfico.
- Cotas numéricas en cada uno de los segmentos del polígono general y en cada uno de los segmentos de las áreas, que deberán presentar el mismo número de decimales que el Deslinde Catastral o el polígono origen del condominio.
- Identificación del número de unidad privativa.
- Identificación de la superficie en cada una de las áreas o unidades privativas que deberá presentar el mismo número de decimales que el Deslinde Catastral o el polígono origen del condominio.
- Tabla descriptiva general de superficies clasificada por uso y destino, incluyendo superficie total, número de áreas y número de viviendas.
- Para el caso de condominios horizontales, tabla descriptiva por nivel de superficies clasificada por uso y destino, incluyendo superficie total, número de áreas y número de viviendas.
- Identificación de los elementos que conforman las áreas comunes tales como contenedores, buzones, medidores de servicios, circulaciones, etc;
- Fachada de conjunto del acceso en escala legible.

Acepto recibir notificaciones de las resoluciones administrativas definitivas derivadas de la presente solicitud a través de medios de comunicación electrónica, proporcionando, para tal efecto, el siguiente correo electrónico: _____.

Así mismo autorizo a la siguiente persona, para que en mi nombre y representación den seguimiento y reciban cualquier notificación en relación al trámite solicitado:

Datos de la persona gestora

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)